



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO
N° 2380, CONTRATO N° 163387.

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 13 AGO. 2010

VISTOS: Las necesidades del Servicio.
La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 1087/2010
La Factura N° 635271 de 17.06.2010, de la Empresa "LAN AIRLINES S.A."

SECRETARÍA GENERAL
13.08.10
DIRECCIÓN DE FACILITACIÓN

CONSIDERANDO: Que, por razones de servicio se cambio la hora de los pasajes de la Sra. María Elena Cornejos y Sr. Jaime Rodríguez, desde Santiago a la ciudad de Iquique y de Iquique a Santiago, por tal motivo se produce una multa que tiene que ser cancelada.

QUE, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Compras Chile, y por lo anteriormente expuesto, corresponde a esta Dirección autorizar el pago de la Factura mencionada en los vistos. Se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1095 / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la Factura que se señala, a la empresa que se especifica, por las razones enunciadas en el considerando.

LAN AIRLINES S. A.

FACTURA N° 635271 de 17-06-2010, por \$ 160.000.-
TOTAL =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 160.000,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-08-007

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JGC/VBP/difor
N° Proceso: 4066825
12-08-2010

JAVIER GUTIERREZ CORNEJO
Administrador Público
Depto. Administración y Finanzas (S)
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS